



RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS

Resolución 0231 de 23 de marzo de 2011

COLDEPORTES

REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CLUB DEPORTIVO

1. Petición escrita solicitando el otorgamiento del reconocimiento deportivo, dirigida al Director (a)– *Dra. Gina Viviana Londoño Moreno*.
2. Convocatoria a asamblea para la CONSTITUCIÓN del club (*documentos donde se invita a las personas a ser afiliados a un club y asistan a la conformación del mismo*).
3. Acta de CONSTITUCION del CLUB, donde consten como mínimo:
 - Orden del día
 - Listado de asistencia con sus respectivas firmas
 - Elección de presidente AD HOC y secretario ADHOC
 - Aprobación y suscripción de los Estatutos.
 - Elección de los miembros de los órganos Administrativo, Control y dos (2) miembros del órgano de disciplina.
4. Acta de primera reunión del órgano de administración, donde consten:
 - Listado de asistencia con sus respectivas firmas de los miembros del Órgano De Administración.
 - Asignaciones de cargos de los miembros del órgano de administración.
 - Elección del tercer (3) miembro del órgano de disciplina.
5. Copia de los estatutos debidamente suscritos del club.
6. Aceptaciones de cargo de los miembros de los órganos de administración (*dirigidas a la asamblea de socios del club*).
7. Aceptaciones de cargo de los miembros de los órganos de control (*dirigidas a la asamblea de socios del club*).
8. Aceptaciones de cargo de los miembros de los órganos de disciplina (*primer y segundo miembro dirigidas a la asamblea de socios del club y la carta del tercer miembro debe ir dirigida al órgano de administración del club*).



9. Copia de cédulas de los miembros del órgano de administración, control y disciplina.
10. Certificación de experiencia de los miembros del órgano de administración, de acuerdo con lo señalado en la **Resolución 01651 DE 22 DE DICIEMBRE 2022** consistente en haber realizado un curso, taller o seminario de capacitación en Administración Deportiva cuya duración sea igual o superior a (40) horas, título profesional o título técnico de carrera a fin con el deporte, recreación o actividad física.
11. Copia de la tarjeta profesional de los revisores fiscales.
12. Listado de deportistas donde se indique: documento de identificación, dirección, email y teléfono. (debe ser actualizado los tres primeros meses de cada año).
13. Compromiso deportivo debidamente firmado sobre su afiliación, participación en las actividades deportivas organizadas y su sometimiento a las normas de la **Ley 181, decreto ley 1228 del 95** y demás disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias (los padres o tutores de los deportistas menores de edad deben firmar el compromiso deportivo y aportar registros civiles para demostrar parentesco).
14. Plan de desarrollo deportivo anualizado.
15. Indicación de la dirección de la sede administrativa del club y dirección del lugar de prácticas, e-mail y teléfono del club.

*Todos los documentos antes relacionados deben estar firmados y guardados en archivo PDF de manera individual, pueden ser enviados a través del correo electrónico Reconocimientodeportivo@ider.gov.co correo indicado para los trámites de otorgamiento, renovación y actualización de reconocimientos deportivo y entregados en carpeta física en la recepción de las instalaciones administrativas del IDER ubicada en el **Coliseo Chico De Hierro.***

Cordialmente,

OFICINA ASESORA JURIDICA
Reconocimientos Deportivos